

ALERTA SANITARIA

MEDICAMENTOS ANALGESICOS SIN REGISTRO SANITARIO

N° de Alerta	16	Fecha	22/08/2023
Tipo de Alerta	Productos sin Registros Sanitarios.		
Denominación de producto	- IbuEvanol – IbuEvanol Plus – IbuEvanol Max – IbuEvanol Forte		
Marca comercial	“IBUEVANOL”		
N° de Registro Sanitario	No cuentan con Registros Sanitarios.		
Titular del Registro Sanitario	Los productos no están registrados ante DINAUSA.		
Fabricante/País	“GSK” /Argentina		

Descripción del problema

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria informa que, a través de una investigación realizada mediante inspecciones a establecimientos en la capital y el interior del país, la Dirección General de Vigilancia ha detectado la comercialización de medicamentos analgésicos de la marca IBUEVANOL. Estos productos son ofertados en Farmacias ubicadas en los departamentos de Alto Paraná, Cordillera, Guaira, Itapúa y otros. El medicamento mencionado y comercializado, no cuenta con autorización sanitaria que respalde su seguridad, calidad y eficacia, por lo que su importación, tenencia, uso, distribución y comercialización es ilegal.



Según la Ley N° 119/97 “De productos de la Salud y Otros”, en su artículo 4°, inciso 4. “Queda expresamente prohibida la venta de productos falsificados, vencidos, no autorizados o introducidos ilegalmente”. La comercialización de los medicamentos analgésicos está sujeta a la autorización sanitaria a través de un Registro Sanitario, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- Abstenerse de adquirir y utilizar estos medicamentos, por cuanto se desconoce tanto su composición real como las condiciones higiénicas sanitarias bajo las cuales se efectuó su manufactura.
- Por tratarse de medicamentos ilegítimos dentro del territorio nacional por no contar con Registro Sanitario, abstenerse de publicitar, distribuir y comercializar los productos con la marca “IBUEVANOL”.
- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- Tener en cuenta que muchos productos ilegales se comercializan en sitios web y en redes sociales. Los sitios que ofrecen medicamentos a través de internet deben hacerlo asociados a una farmacia, que es el establecimiento que cuenta con Habilitación ante DINAVISA para comercializar medicamentos.

ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO

NOTIFIQUE AL CORREO: consultas@dinavisa.gov.py